



La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

Año III.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 26 de Agosto de 1905

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardia.

Núm. 127

2.--Progresc--2.

El programa del Gobierno

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 19 del actual y despues del B. D. disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas para el 11 de Octubre próximo, aparece una R. O. circular de la presidencia del Consejo de ministros, dirigida á los Gobernadores civiles, que por contener el programa del Gobierno, y, por tanto, del partido liberal democrático, extraetamos á continuación.

A los ochenta días de haberse constituido este ministerio comenzarán á celebrarse las elecciones generales de diputados y senadores que han de constituir las nuevas Cámaras legislativas. El gobierno se presenta ante los electores sin haber intentado variar la organización provincial y municipal constituida durante la situación conservadora, y despues de haber sido nombrados también en el mes de Junio último los jueces municipales, que tanta influencia, desgraciadamente, vienen ejerciendo en las elecciones de todas clases á que es llamado el cuerpo electoral.

Desde su constitución, el ministerio se ha limitado á interponerse uno y otro día, con decisión irrevocable, entre aquellos organismos y los asaltos que contra ellos libra siempre la pasión política, avivada en las proximidades de toda contienda electoral.

En el orden político el gobierno aspira á llevar á las realidades de la vida pública la separación de poderes, que es una de las bases de nuestro régimen constitucional. Los funcionarios de todos los órdenes de la Administración pública, cuyos actos están constitucionales y constantemente sometidos á la inspección y censura de las Cámaras, no deben pertenecer á ellas, salvo muy contadas excepciones. Las funciones del inspector son incompatibles con los deberes del inspeccionado. El cuerpo electoral tiene completa libertad para elegir á sus representantes entre todos los ciudadanos españoles, con arreglo á la Constitución del Reino; pero el gobierno, á su vez, puede establecer las condiciones de idoneidad y el cuadro de deberes que los funcionarios públicos necesitan reunir y cumplir para asegurar la eficacia de la función administrativa que se les encomienda.

Cuestión social

Es quizás la más importante de cuantas hoy preocupan á la opinión, y, anteponiéndose á las cuestiones políticas, constituye la más grande de las preocupaciones del mundo moderno.

El gobierno habrá de continuar la obra hace tiempo emprendida, de la legislación obrera. Procurará sin descanso, con el concurso de la provincia, del Municipio y de los ciudadanos que por patriotismo á esta humanitaria empresa hayan de asociarse, fomentar y multiplicar todas las instituciones de previsión y de ahorro bajo las variadas formas á que se presta el principio cooperativo, que ofrece en sí mismo una fuerza y una eficacia mucho mayor que la fría intervención del Estado; y no se detendrá ante las grandes dificultades, en su afán de vencerlas, que ofrece la ley reguladora del contrato del trabajo para concertarla bien con el sagrado principio de la libertad individual de quienes, al amparo de la asociación, hayan de ser una de las partes que lo celebren.

En el orden económico, no se ocultan al gobierno las dificultades con que lucha la clase menesterosa. Por esto em-

plazará todos los medios de que disponga para mejorar sus condiciones de existencia; y tanto en la reforma arancelaria como en la de transportes y en la del impuesto de consumos, irá buscando con perseverancia y verdadero amor el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, para que puestos al alcance de la reducida fortuna de los proletarios, realicen la natural aspiración que se inspira en el derecho á la vida que á todos nos asiste.

La instrucción, indispensable á todos los ciudadanos de un pueblo libre, y la técnica, que especialmente tanto necesita el obrero para mejorar sus condiciones por medio del trabajo honrado en el seno de esta sociedad, en la que van desapareciendo los últimos vestigios del privilegio y las barreras que pudieran impedirle recorrer todos los grados de la escala social al amparo de su saber, de su honradez y de su laboriosidad, también es una de las principales preocupaciones de este ministerio. Su propósito es multiplicar las escuelas técnicas de fábricas en todas las poblaciones donde la industria fabril exista ó haya condiciones de que pueda ser creada, y las escuelas de taller en todos los pueblos y lugares en que las artes y oficios domésticos exijan un personal competente para su subsistencia y su progreso. Para ello cuenta hoy, y espera contar siempre, con el concurso de la provincia y del Municipio.

Cuestión religiosa

Conocidas son por los debates que en la alta Cámara ha sostenido el partido liberal, sus aspiraciones en la cuestión enunciada, y, por lo tanto, las que este gobierno alienta. Cuanto entonces dijo sobre su futura conducta para cuando subiese á las esferas del poder, lo da este ministerio por repetido aquí.

El respeto profundo á la conciencia religiosa del hombre, y á los espirituales y eternos intereses de la Iglesia, que necesita de la libertad común para su obra bienhechora, intereses que no pueden confundirse con otros temporales que con aquéllos no se conciertan bien, será el regulador de la conducta del gobierno. Respetará lealmente los pactos existentes con la Iglesia, y de un modo especial el concordato celebrado en 1851, rectamente entendido. Mas, á la vez, celoso defensor de la integridad del poder civil, no consentirá que, bajo apariencias ó con pretextos religiosos, se invada el campo del orden temporal en que necesitan moverse libremente los poderes públicos y los ciudadanos españoles.

No depende del gobierno la ingerencia de las comunidades religiosas en los negocios mercantiles é industriales, aunque la estime no muy compatible con los sagrados deberes de los que, afiliándose á la milicia de Dios, parece que deberían consagrarse exclusivamente á su santo servicio y al del prójimo por amor suyo; pero el gobierno, dentro de su órbita de acción, someterá á la ley común y á todas las disposiciones á que están sometidas todas las industrias á las corporaciones religiosas que á ellas se dedican, para no establecer diferencias entre unas y otras entidades mercantiles é industriales, huyendo así del privilegio á favor ó en contra de las comunidades religiosas, que ya, á pesar de la voluntad del gobierno, llevarán siempre una ventaja en la competencia de sus productos con los de origen laico.

La anemia burocrática

Es un hecho por todos lamentado la anemia que padece una buena parte del personal que tiene á su cargo los servicios públicos. Vigorizarlos; hacer todo lo preciso para que cada funcionario cumpla con celo sus deberes; exigir á

todos la moralidad, la laboriosidad y la competencia necesarias para el desempeño de sus respectivas funciones, es obra que el gobierno emprenderá con inexorable é infatigable energía.

Política internacional

El gobierno cifra toda su política internacional en conservar relaciones de paz y amistad con todas las naciones. Pero no por esto abandona los intereses de España en el Africa del Norte, dedicándose á dejar franco el porvenir para la actividad pacífica de los españoles en aquella región que, por tantos títulos que la historia registra, está unida á nuestra patria. También el gobierno hará formal empeño en estrechar cada vez más en todos los órdenes de la vida social la cordialidad de las relaciones y la comunidad de intereses de los españoles con los que, más allá del Atlántico, hablan nuestro idioma, tienen nuestro origen y aman nuestras tradiciones.

La justicia

Sabidos son los compromisos creados por el partido liberal ante el país respecto á la organización de la justicia, condición indispensable en toda sociedad humana. Se concibe bien que los pueblos vivan sin ejército ni marina; que tengan una defectuosa administración interior; que no disfruten de los beneficios de una ordenada Hacienda; que estén privados de los auxilios del Estado respecto á obras públicas y á otros servicios que á todos interesan; lo que no se concibe es una sociedad humana sin instituciones de justicia que sirvan de amparo á todos, y señaladamente á los oprimidos contra los opresores, y en las cuales encuentre cada cual la garantía más firme de sus derechos.

La administración de justicia en nuestra patria ha sufrido la funesta influencia de la política militante, y es general el clamoreo de todos los que demandan una reforma que la purifique y la analice. Estrecha y severa debe ser la responsabilidad del juzgador; mas para poder exigirla, es necesario emanciparla antes de la funesta influencia de las pasiones é intereses políticos, poniendo á todos los que ejercen este altísimo ministerio fuera de su alcance.

La Hacienda nacional

En la reforma financiera, el gobierno ha de subordinar toda su política á no comprometer por nada la verdadera nivelación del presupuesto.

Continuará el gobierno con toda actividad los trabajos del registro fiscal para la investigación de la propiedad urbana único medio de suplir las deficiencias del catastro; no cesará tampoco en los de investigación de la propiedad rústica, interesando á los mismos contribuyentes para que coadyuven, excitados por su propia conveniencia, á la realización del fin que este gobierno persigue, y es hacer efectivo el precepto constitucional que impone á todos, en proporción á sus haberes y recursos, la obligación de contribuir al levantamiento de las cargas públicas.

El partido liberal tiene contraído un compromiso que lealmente procurará cumplir. Este es la progresiva supresión de la contribución de consumos, tan odiosa para todos y que tan cruelmente grava á las clases menesterosas; mas ha de concertarlo con su decidido empeño de sostener la nivelación de los ingresos con los gastos.

Los organismos locales

Nadie aventaja al gobierno en su profundo respeto á la autonomía de las corporaciones populares; pero el gobierno, como la opinión pública, participa de la convicción profunda de que la adminis-

tración de los intereses provinciales y municipales se halla en una situación todavía peor que la administración de los intereses generales del Estado. Terminada la campaña electoral, el gobierno está resuelto á emprender con firmeza inexorable una obra laboriosa, más no imposible, de saneamiento de los abusos de esta clase. Los partidos militantes no necesitan para desenvolver una sana influencia sobre el país el amparo de una administración viciosa, que quebrantando el prestigio de los que la toleran, arruina á los pueblos y tiranía, sin piedad á sus habitantes.

El ejército

La reorganización de un ejército de tierra perfectamente instruido, bien remunerado y con disciplina tal que sea la garantía del orden público y la seguridad de la patria más acá de sus fronteras, ya que por ahora más allá no está llamada España á intervenir, unida á las defensas fijas de las costas y fronteras terrestres y de nuestros dos archipiélagos, y la existencia de una marina puramente defensiva, que no necesita de grandes y costosas construcciones navales para tomar parte en combates que en las inmensidades de los mares puedan librarse por efecto de la política mundial, en que no hemos de interesarnos por ahora, pero dotada de cuantos elementos necesite para la defensa del suelo nacional, constituye en sustancia, el pensamiento del gobierno.

La vida industrial

El desarrollo industrial merecerá también la atención del gobierno. La ciencia moderna es cara, pero son muy valiosos los servicios que presta para el progreso de la industria.

El gobierno está íntimamente convencido, y á esta convicción acomodará sus actos, de la necesidad de mejorar el estado de nuestra agricultura, poniéndola al nivel de la del mayor número de las naciones de Europa.

Impresiones de Foz

Confiar que de la cultura de este Sr. Alcalde han de emanar disposiciones que denoten interés por la *estética moral* de Foz, figurárenos que es pedir peras al olmo.

La fervorosa decisión de esta alcaldía para conservar incólumes los malditos precedentes, á los que está tan perfectamente adherida como la cola al asno; su decidido propósito (del alcalde, no del asno) de no apartarse ni una línea de aquellos precedentes, inclinanos á sospechar y hasta nos da motivo para afirmar que la *estética moral* como la *artística* encontrarán á este Sr. Alcalde profundamente dormido y que no le han de despertar del letargo, como no despertaron á otros alcaldes que precedieron al que padece Foz, las justas reclamaciones de este vecindario ni los clamores de los forasteros.

¿Que predicamos en el desierto y que el sermón se pierde?

Bueno.

Otros muchos sermones se han perdido.

Ni este Alcalde habrá sido el primer negro que de la predicación hubiese salido con... la cabeza caliente ni tampoco será el último.

Hubo y habrá siempre negros y alcaldes á los que ha de poder aplicárseles el vulgar adagio.

P.O.
José M. Salgueiro

Y basta de exordio.

Es repugnante el espectáculo que año tras año se presencia en estas playas, y repugna doblemente por lo poco costoso que sería evitar lo que hoy consignamos como queja principal.

Sin que la playa hermosa y de inmejorables condiciones que el bañista utiliza aquí tenga muy grande extensión, podía destinarse la mitad de ella para hombres y la otra mitad para mujeres, con lo cual desaparecería lo que, con grave perjuicio de lo que merezca el calificativo de edificante, viene sucediendo en esta playa.

El propósito decidido de la alcaldía encaminado a evitar que los hombres se bañen en donde lo hacen las mujeres, representaría para aquella autoridad el insignificante trabajo de señalar el espacio destinado para baño de unos y otras y el gasto de un agente municipal que se encargase de hacer cumplir las disposiciones de la alcaldía y de castigar á los que faltasen á ellas.

Implantada esa beneficiosa mejora, que muy bien *vestiría* en el Alcalde y en esta villa, cuidando de que el primer año, sin guardar contemplaciones á nadie, se obligase á respetar y cumplir aquella disposición, seguramente que para años sucesivos no necesitaría el erario municipal desprenderse de la enorme cantidad de dos pesetas diarias durante tres meses, porque sobrarían gratuitos agentes que mantuviesen el principio de autoridad, si las bañistas y la mayoría de los bañistas supieran que en aquella habían de encontrar amparo y castigo el que hubiese delinquido.

Dos letreros indicando la zona de playa para hombres y la destinada á señoras no cuestan mucho, de modo que si la alcaldía no atiende estas indicaciones baratas, tan baratas que nada le cuestan, cada ciudadano y ciudadana podrá libremente calificar como quiera la sordera del Sr. Alcalde para no escuchar lo que piden el recato y la honestidad.

Presumimos que no hemos de alcanzar que nuestro particular amigo Sr. Reimundo se despegue, y por lo mismo las mujeres han de necesitar dividir por sí mismas el terreno, luchar con la insolencia de algunos hombres y recabar de otros el auxilio necesario para lograr lo que aquellas necesitan para dejar satisfecho su recato.

La menor concurrencia de bañistas este verano, comparada con la de años anteriores, obedece á la apatía del Municipio; y concurrirán menos forasteros en lo sucesivo, si continúa la autoridad mirando despectivamente el decoro y comodidades de los veraneantes.

No bajará de 50.000 pesetas la cantidad que los bañistas dejan en Foz todos los años entre la gente trabajadora (á ver si hablando de pesetas alcanzamos enternecer los corazones municipales); esas casitas, blancas como palomas, (que sean blancas) construidas desde hace pocos años; la urbanización, en una palabra, del campo se realizó en su parte principal con el dinero del veraneante; el progreso que más se nota en Foz son las muchas casas construidas y eso adelante se presta para que las autoridades lo estudien, porque no ha sido el rico el que ha construido, sino el pobre trabajador.

Si éste no contara con el alquiler de habitaciones en verano y con algunas ganancias más que le proporcionasen sus servicios al forastero, con seguridad que no se edificarían aquellas casas, porque los propietarios no necesitaban tantas comodidades ni podrían pagar lo que la generosidad ó la usura les hubiesen facilitado para las construcciones.

¿Por qué, pues, el Municipio de

Foz no ha de mostrarse agradecido con los que, ya por solaz ya por conveniencia, contribuyen al mejoramiento de la villa y de la clase trabajadora?

¿Por qué no ha de imitar en pequeño á otras poblaciones que á los forasteros venden atractivos y distracciones, que parecen baratas aunque no lo sean, y que aumentase el número de visitantes?

Unos festejos con la protección del Ayuntamiento; unas casetas de madera tosca para alquilar á los que desearán, que no serían pocos, desnudarse y vestirse dentro de ellas; ocho ó diez faroles en el malecón y en la calle principal; quitar de ésta depósitos de abonos que ofenden la vista y el olfato, y un insignificante arreglo de la vía pública, bastarían para aumentar ó siquiera sostener la concurrencia de forasteros á Foz; y como nada de esto han de hacer los bañistas, porque una cosa es construir una bajada para la playa, llamada *bajada de los tres pesos*, y otras distinta, costear que Foz asome siquiera la punta de la nariz en lo que solo puede llamarse progreso para pueblos que sucumben; el Ayuntamiento está obligado á no dejar que por su torpeza é impericia emprendan rumbo contrario la protección que el forastero dispensa á Foz aun hoy.

Busquen los intelectuales—esto es un decir—iniciativas entre la gente trabajadora que con orgullo luce en las manos los callos que le ocasionaron el remo en el mar y el timón del arado en tierra; no se desdén aquellos intelectuales por ir á buscar en el fondo de la sociedad de Foz provechosas enseñanzas é ideas riquísimas, porque en el mar, como en la sociedad, vese muchas veces en las capas superiores del agua la borrasca que impide navegar, que origina la muerte, y en cambio en el fondo, y cuanto más abajo mejor, reina la calma, la quietud y encuéntrase la perla preciosa.

Todo cuanto Foz encierra hecho modernamente, se debe ó á la industria, como son fábricas de salazón y de conservas, ó á la inclinación del trabajador que desconoce lo que es burocracia, que odia el oficinismo, que no tiene fe en él y que en él vé, sin fundamento en muchas ocasiones, la causa de los apuros y del empobrecimiento del que no es *oficinista*.

La iniciativa del jornalero ó del mismo industrial es lo que Foz puede exhibir con orgullo, es lo que se nota de nuevo y la única indicación apreciable de que el corazón de esta villa aun no ha dejado de latir, y valga la frase; pero por lo que al Ayuntamiento se refiere, lo mismo si se trata de higiene, de instrucción pública, de policía urbana y rural, que de todo cuanto eleva y dignifica, entonces Foz es un cadáver que no entró en peligro de descomposición porque la iniciativa particular, la laboriosidad, que enaltece á la gente de abajo proporcionando eficaces desinfectantes que contrarrestan y esterilizan el ambiente que infecciona la inercia, el abandono, la inercia del elemento popular oficial.

Acepta este Municipio cuanto inventa el torniquete de arriba para estrujar al que trabaja; recargos de cédulas, de consumo, de territorial, de *humana y divina*; todos los medios que los Gobiernos ponen en manos de los Municipios para obtener recursos con que pagar al Estado, á la provincia y atender á las necesidades de los pueblos se utilizan en Foz para... para....

Eso es; para ó detente pluma y no digas más, sino que otros pueblos ven algo útil de lo que pagan, pero Foz paga y... calla sin que vea nada de noche, si no hay luna, ni vea de día aunque busca sol esplenoroso, á no ser lo que el pueblo

lleva á cabo sin intervención del Ayuntamiento.

Es preciso que éste se sane; hay necesidad de encarrilarle para que entre en lo moderno y no esté viviendo en el siglo séptimo, porque para descansar basta el día séptimo de cada semana.

Y nosotros también descansaremos hasta la próxima.

El eclipse total de sol

El primer contacto

El momento inicial del eclipse será á las 12:59 de los relojes de Madrid, tiempo medio del meridiano de Greenwich.

Como la luna está invisible para el observador, antes del principio del eclipse, ésta no puede ser vista en su marcha, hasta que su disco oscuro empieza á destacarse del intenso resplandor del disco solar, que es en el preciso momento de empezar el eclipse.

El primer contacto es casi imposible de apreciar para aquellos que ignoren el punto del disco solar donde aquél ha de iniciarse y para evitar esto daremos á conocer dicho punto al lector de una manera gráfica.

Suponiendo que el disco solar es la esfera de un reloj que tiene la hora de las doce en la parte superior, el punto designado para el primer contacto con el disco lunar es el señalado en la esfera con la hora correspondiente á las dos menos cuarto.

Después el oscuro disco de la luna va avanzando sobre el disco del sol, produciéndole una ligera mordedura que va progresivamente creciendo.

En un principio nada anormal se observa; pero después poco á poco va descendiendo la temperatura conforme el disco solar va reduciéndose á una estrecha falce.

La totalidad.—Lo más siniestro del eclipse

Cuando el sol principia á quedar eclipsado totalmente, cuando de él ya no se ve sino una falce delgadísima, un misterioso silencio parece envolver á la Naturaleza, sublime entonces como nunca.

Al momento después llega la totalidad del eclipse, y entonces el disco lunar, un círculo perfecto, oscuro, destaca perfectamente entre la luz rosada de la atmósfera que como glorioso nimbo le circunda, y algunas llamas parecen irradiar de la corona solar.

El espectáculo celeste es maravilloso cuando en la Jamaica Cristóbal Colón pudo aprovechar un eclipse (válido de sus conocimientos científicos) para dominar á los salvajes insurreccionados, éstos creyeron al ilustrar genovés, enviado del Cielo; nadie sino Dios, pensaban ellos, puede apagar la luz del sol.

Después la ciencia nos ha explicado el fenómeno, y tan comprensible y natural lo hallamos, que ya no nos produce ni el más ligero temor; pero en cambio nos deleita y nos admira.

Es un poema que la Naturaleza ofrece al hombre para que el hombre estudie la Naturaleza.

Durante los minutos que el fenómeno tiene de duración, atraviesan el suelo y los muros de los edificios unas bandas oscuras, llamadas bandas de sombra y bandas oscilantes, parecidas á las que producen sobre los muros las aguas de un estanque iluminadas por el sol y agitadas por el viento.

No se ha dado aún explicación satisfactoria de este fenómeno, atribuido por unos á la difracción de la luz solar en los bordes de la luna, y por otros á la acción de las capas atmosféricas de densidad diferente que los rayos solares atraviesan.

Al principio se muestran espaciadas. Luego se suceden unas á otras con suma rapidez, dejando entre sí claros de la misma anchura.

Unas veces son ractas; otras ondulán y se agolpan como una marca sombría. Recuerdo de la tiniebla madre, y aviso de que volverá á su hora.

Otros estudios interesantes

En la fauna y en la flora el eclipse produce fenómenos curiosísimos.

La indecisión es la nota característica de los animales; las manifestaciones ordinarias de la vida van suspendiéndose como cuando llega la noche, y hasta las plantas nocturnas abren sus corolas.

Estas observaciones, estudios son también que deben hacerse por separado, y que aportarán datos de indudable valor. También merece un estudio detenido

la proyección de las sombras de los objetos (tales como las hojas de los árboles, la figura humana, etc.), durante los diversos períodos de la parcialidad del eclipse, é igualmente el cambio de temperatura que puede irse anotando desde que empieza hasta que acaba el fenómeno, teniendo á la vista un termómetro y un reloj.

Reaparición del disco solar

Sabemos ya que el eclipse dura breves momentos: su duración máxima (en los sitios que coinciden con la línea central de la oscuridad) es la de 3 minutos y 48 segundos.

Al cabo de ellos aparecen chispillas de luz como perlas en uno de los extremos del disco lunar, y después va apareciendo una estrecha falce luminosa, que se agranda progresivamente.

Los fenómenos antes señalados se repiten á la inversa; la claridad va ensombreciéndose del cielo y de la tierra; los pájaros pian y gorjean alegremente como en las primeras horas de la mañana, y el eclipse termina cuando la luna deja de verse sobre el disco solar, que entonces parece brillar más esplendorosamente.

¡FILLLO!

No, hoxe non pasa asina... eu lle direi cantas son duos e tres... non faltaba máis senón que namentres ese preguiceiro anda de riola este sua nai agardando por il... Vaya, vaya... no, pois eu pol-a mala acórdome ben...

Mire, esté caladiña, tía Rosa, e non volva por quen non-o merés... ¡il ten xeit' o que socede? non o ten, non señora, estar feita unha escrava, de cote día e noite pra tra-guelo á il de señorit' e darll' unha carreira e dicir que nin por esas... pois xa sabrá oxe quen é sua nai...

¿Qué me deite? ¿qué xa vendrá... canté, eso é o qu' il quixera pra vir as tantas d' a noite... heimo d' esperar pra chamarlle cantas hai... y-a-demais pensá voste qu' eu podría dormir sin pechar ollo... ¿quen sab' o que lle pode pasar... gandaineiro, saber que non acoubó mentras non está n-a casa y-él por ahí metid' ó millor n-unha casa de papaxilgaros... no, cada vez qu' o penso refórven' a sangre... si señora, si, canto mais queremos os fillos ó pior... pero hoxe vai saber quen son eu... déixeo vir que il' ei ler a cartilla... esta vida non ten xeito... ou s' arrepite, ou que se vaya... si señora, que se vaya... eu pra nad' ó pereiso... xa verá despois si todas esas churrianas que lle chupan os cartos, lle dan' o que ten n-a casa.

Arretírase, tía Rosa?... váyase, si, que x' e hora... moitas gracias pol-a compañía... ¿qué teña paco-dia? xa tendrei, xa que, como dix' o outro, á mal ano boa cara, vaya, boas noites, descansar...

II

Dios mío, xa pasaron duos horas y-él sin vire... van tocar á y-alba... si tería algo... pro qu' había de ter, o que é que non se lembra d' a sua nai pra nada... estou morta de sono... vóume deitar... pro non, non quero, qu' agora pétam' estar á pe pra lle decir catro verdades... váya, seica está ahí... andan n-o tará-belo d' a porta... xa ruben as esca-leiras... paráronse... entran n-o coarto d' o lado... non é il... é o marido d' a Pepa, outro que ben baila...

Xa amañece, sinto pasos n-a calle, vou ver quen é... ¿quén ha de ser? ó callambrú d' o sobriño d' o erego... Ei... Xan... ¿viches por ahí ó meu filló... ¿qué dis?... ¿qu' estaba saindo d' a taberna d' a Vito-reana?... boeno... gracias... adiós...

Non-o dicía... é sabido... cada vez qu' o penso danne ganas de lle re-torcer ó peseozo o mesmo que on pito...

Volven andar n-a porta... agora non m' engan' é il, xa rube, deix-o o entrar... voulle chamar cantas

hai... Y-a tía María érguese, e direita, e' o entrececho engurrado e fixo mirando p' a porta, esperando qu' entrase, púxos' á discursir a nomeada pior... o aldraxe mais atroz, o alcume mais baixo. Por fin entrou... borracho, bambeándose p' os lados, co-a roupa toda emporcada, e aínda tempo non tivera euasi de entrar cando x' a tía Marica lle botar' as maus ó pescozo... y-acul-tando a cabeza n-o peito d' il marmuroú, medio afogada pol-as vágoas: «Fillo... meu fillo!...»

HERACLIO P. PLACER.

CRÓNICA LOCAL

El crimen de Barbeitas

Por averiguaciones que hicimos, tenemos que rectificar la noticia que dimos de que el muerto y el procesado estuviesen juntos el mismo día del suceso en una casa de Maariz.

Con lo que esperamos llenar unas cuartillas, por más que no lo hacemos en este número, es con las modernistas teorías de la defensa del detenido.

Poco tiene éste que agradecer á su defensor, porque obligar á comparecer á los directores de los periódicos, como ha ocurrido á los de *De todo un poco* y de *LA VOZ DE MONDOÑEDO*, para que den *bombo* al delincuente y prueben la exactitud y veracidad de los rumores, apóstrofes é indignación del público en la prensa consignados, *no resulta* para el sumario ni para el procesado ni para la defensa que perpetró semejante comparecencia.

Sentimos no decir más hoy acerca de esto, pero prometemos no mordernos la lengua.

No faltaba más.

Incendio

El domingo último, á las cinco de la tarde, se declaró un incendio en la parte alta de la chimenea de la casa del comerciante D. Justo Gómez Folgueira.

Cuando se notó el fuego, ninguno de los habitantes de la casa se encontraba

en la misma, pero bien pronto las voces de ¡agua! y el toque á fuego de las campanas reunieron numeroso público ansioso de trabajar, con el fin de sofocar el incendio y evitar que se propagara á las casas inmediatas, á las cuales se les veía en gran peligro.

Por los trabajos peligrosísimos que realizaron para vencer el fuego debemos mencionar á la sirviente del señor Gómez, María Rodríguez, á D. José A. Parga, al jefe de esta cárcel, á Francisco Paz, al cantero conocido por Camaraxo, á Enrique Castañeira y á Ramón Pérez.

El incendio pudo afortunadamente ser localizado, no mereciendo que de los perjuicios causados nos ocupemos.

No es candidato

Nuestro distinguido amigo, D. Patrio del Seijo, no presenta su candidatura por Celanova para las próximas elecciones de diputados, según se ha dicho con insistencia; aunque repuesto por completo de su enfermedad, no juzga conveniente para su salud el entregarse á la actividad propia de las luchas electorales.

Lo sentimos, porque el Sr. del Seijo tiene méritos suficientes para ser un buen diputado.

Premio

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en el número anterior que en la exposición de ganados celebrada en Vivero durante los últimos festejos, obtuvo el premio de velocidad, la yegua de nuestro amigo D. José Carrera, médico de Abadín.

Nozaleda

Según leemos en un periódico de Lugo, Fray Bernardino Nozaleda, que se encuentra recorriendo la región gallega, que desconoce, es probable visite á Mondoñedo.

Novena

El viernes de la entrante semana dará comienzo, á las siete de la tarde, en la Iglesia parroquial de los Remedios, la solemnisima novena que desde tiempo inmemorial viene dedicándose á la Santísima Virgen, Patrona de Mondoñedo.

Durante el novenario habrá pláticas, ocupando la cátedra del Espíritu Santo distinguidos oradores.

Fiestas del Conde Santo

Hoy, mañana y lunes se celebrarán en Lorenzana las tradicionales fiestas del Conde Santo.

Habrán iluminaciones verbena y bailes, amenizados por los célebres gaiteros *Os Trinta* y por la banda de música de Vivero.

De veraneo

Salieron.

Para Foz: D. Justo Gómez y familia y D. Dodolino Trigo y familia.

Para Mondariz: D. Cándido Villalba Fra.

Para Cangas (Foz): D. Constantino Sánchez.

Llegaron.

De Coruña: Señora de Cavanias y sobrina.

De Ribadeo: D.^a Eufrasia y D.^a Eufrieta Varela.

De Foz: Familia de Mancebo.

De Coruña: D. Antonio González y señora y D.^a Carmen Sánchez y sus bellas hijas María y Vicenta.

De Foz: D.^a Juana Ibarreche. Familia de D. Andrés Balsá.

De Villadeide: Srta. Asunción Caudán y D. José Manuel Caudán, y Srtas. Concha y Claudia Abelleira, Srtas. de Quintela.

De Nois: D. Francisco García Gardamía y familia.

De Barreiros: Srtas. da Mon. y don Pascual Bermúdez y hermana.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

VENTA DE BIENES en Ferreira del Valle de Oro

En la Notaría de D. Serapio González, vecino de Ferreira, tendrá lugar, el día 7 del mes de Septiembre próximo y en pública licitación, la de los bienes que á continuación se describen.

1. Dos ferrados y medio, próximamente, de prado regadío, sito en la "Chousa de Ferreira".

En la misma situación, los tres cuartos de un ferrado de labradío, destinado á huerta.

2. Un ferrado de labradío y cuatro cuartillos de inculto, con un castaño y un cerezo buenos, sitos en la "Chousa," de la parroquia de San Julián de Recaré.

3. Ferrado y medio de labradío, sito en el "Puente de Bao," (Lagoa).

4. Dos ferrados próximamente, de prado regadío, sito en donde llaman "Soutobargán," parroquia de Budián.

En la misma situación, un prado secano con algunos pinos, su cabida seis ferrados.

5. En la misma parroquia, y lugar de "Casal de Diego," una casa, compuesta de cuarto alto, con su cocina y cuadra, unida á la misma, otra casa terrena, con cocina y cuadra, señalada con el número 225. Ambas casas tienen huerta y vagos por Este, Sur y Oeste.

En la referida parroquia de Budián, y al sitio que llaman "Chousa de Penaredonda," medio ferrado de labradío en el fondo de la finca.

6. Un pinar, sito en Vilaude, junto á la carretera de Mondoñedo á Ferreira, su cabida diez ferrados, próximamente.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Bernabeu é hijo DENTISTAS

CÁNDIDO MARTÍNEZ-9

Se encargan de todas las operaciones de la boca, empastes, orificaciones, coronas y puentes de oro, dientes á pivot, dentaduras artificiales y composturas de las mismas.

Consultas todos los días hábiles de nueve á doce y de dos á cinco.

INTERESANTE

En la imprenta de LA VOZ se necesitan dos muchachos que sepan leer y escribir y quieran dedicarse la arte tipográfico.

cia de este R.^o para que los dichos s.^{os} Justicia y Regimiento acudiesen á los Ayuntamientos los Lunes y Viernes de cada semana como tenían obligación debajo de una pena.

Presentóse otra petición por el s.^o Procurador General para que se visitasen los comuneros, y se abriesen los que estuviesen cerrados, y que se aderezasen los caminos y afianzases los depositarios de rentas reales y otras cosas y se decretó. Así mismo se acordó se notificase á todos los tratantes de vino no embasasen en sus casas ninguno sin primero llamar al s.^o procurador General para q.^o lo registrase así por Alcabala, como por el uno, y dos por ciento pena de perdimiento, y quenó usasen de canado ninguno sino del que la Ciud. tenía en poder del s.^o Procurador General, y que de noche no entrasen ningún vino.

En el Ayuntam.^o de nueve de Febrero mandó el s.^o Alcalde maior que por quanto avia otras cosas que tratar, y conferir, senotificase á todos los s.^{os} regidores no saliesen de la Ciud. y acudiesen el siguiente día viernes á hacer Ayuntam.^o pena de dos Ducados, y con apercivim.^o, presentes dhos. s.^{os} á quien se notificó.

En el consistorio de veinte y ocho de Febrero, se ordenó que por no estar Junta la Ciud. y faltar los mas Capitulares el s.^o Procura.^o General despachase correos abuscarlos capitulares ausentes para la resolución q.^o fuese necesario tomarse, y luego se escribiesen las cartas para el primer Miércoles concurriesen para dicho efecto.

En el Ayuntam.^o de dos de Marzo del citado año de Cinquenta se añadió al ess.^o de Ayuntam.^o seismil mr.^s mas de salarios q.^o con otro tanto q.^o antes tenía hacian doce mil mr.^s anuales,

ber los papeles q.^o trajesen los caminantes y pasajeros para q.^o nobiniendo en forma nose les dejase pasar y para la dha. Guarda havian de asistir los vecinos de las rilleras de Cesuras, y Zozán, Estelo, Prado, y Corujeiras: Ha Calle de los Herreros, desde la puerta de Juan Gato asta nuestra señora y desde la puerta del Capitan D.^o Alvaro Osorio asta el mismo sitio de nuestra señora, y desde las casas de Ayuntam.^o asta topár en la Calle de los Herreros, y de esta forma asta acabar todos los vecinos de cualquier suerte, y calidad que fuesen sin reserbar ninguno, y fenecidos bolbiesen á correr por la misma suerte asta que hubiese cosa en contrario, y otra semandase.—Yalos señores D.^o Antonio Carbajal, Pedro Fernandez Vaam.^o y D.^o Carlos Carbajal lestocava, y señalaba la puente de Ruzos, aqueles habia de asistir de Guardas los vecinos de la Rua de la Fuente desde la Carzel de los Clerigos asta dicha puente, y los de los Molinos y Rillera de trigás, y Valinadares.—Yalos s.^{os} Antonio de Vivero, Pedro de Rio, y Bolaño, y Ares Perez de Villarino la Guarda de San Lázaro, y por Guardas q.^o les asistiesen todos los vecinos de la Plaza, Rua da Rigueira, Rua del Pumar, Rillera dambroza, Valiño, y calle del Colegio asta llegar adicho lugar de San Lázaro, y Seivane hasta el Calvario q.^o hleiera el Racionero Herbon, y lo mismo la Calle del D.^o Vaamonde, y en esta conformidad se avian de Guardar las entradas de esta dha. Ciud. y asistir á ello los s.^{os} Regidores referidos, y los vecinos y parroquianos de ella, y sus rilleras, y esto se avia de observar y cumplir asta tanto que los s.^{os} del Real Concejo mandaran otra cosa, y el s.^o Alcalde ma.^o y hordin.^o conpeliesen alas p.^{nas} que lestocase Guardar aquello hiciesen como hiva refer.^o y

GRAN CONFITERÍA
La Dulce Alianza
2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Créques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas á la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, á precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, á precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, á gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos á nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL.

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende, á pesar del alza que alcanzan los licores, á precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates á brazo á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por molendas y medias molendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos.

CURA HIPERCLOHIDRIA	CURA GASTRALGIA NERVIOSA	CURA DISENTERIA CRONICA	CURA INTESTINOS
CURA CATARRO INTESTINAL	Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos		CURA DISPEPSIA NERVIOSA
	EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS		
	(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),		
	PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de París de 1904		
	Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.		
	De venta en la farmacia de Martínez é Hijo. MONDOÑEDO		
	CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS	CURA ESTREÑIMIENTO	

“La Unión y el Fenix Español.”

**Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de
Pesetas 101.547.867'03

AGENTE EN MONDOÑEDO:
Don Justo García
22—Marqués de Rodil—22

¿Quiere usted ver precios
sue novedades en postales?
Visite usted la papelería de
J. LOMBARDIA
2, Progreso 2—Mondoñedo.

NUOVA FABRICA DE SOMIERS

Acaba de instalarse una de jergones metálicos en la calle del Marqués de Rodil (casa del Malsagueño), donde el público podrá encontrar los modelos que desee, tanto en greca como en cordocillo. Se hacen jergones de todos tamaños, lo mismo para el comercio que para particulares de dentro ó fuera de la localidad.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.

asistiese adhos. s.^{nos} Regidores, y esto avia de correr desde el sig.^{to} día quince en adelante.

En el Ayuntam.^{to} de diez y nueve de Julio requirió el s.^{or} Pedro del Rio y Bolaño al s.^{or} Alcalde maior hiciese venir a esta Ciudad a los señores regidores ausentes de ella para las cosas que hubiese, y seofreciesen del servicio de S. M. respecto que los que estaban en dha. Ciudad sehallaban ocupados en las Guardas, de las personas q.^o entran y salian en ella, con protestaz.^{on} que los daños que se causasen y cualquiera perjuicio que redundase corriese por cuenta de sumr.^a dho. s.^{or} Alcalde maior y ausentes y no por la suia, y el citado s.^{or} Alcalde maior Dijo, estava presto mandar llamar dichos s.^{nos} Regidores ausentes: tambien en el propio Ayuntamiento el motivado señor Pedro de Rio y Bolaño requirió al s.^{or} Procurador General hiciese demoler la obra que tenia hecha la viuda de Miguel do Cal, sobre la fuente de dha. Ciudad y executar los autos dados en esta razón.

En el consistorio detres de Agosto del enunciado año de quarenta y nueve, se acordó, que el s.^{or} Procura.^{or} General pidiese ante el Señor Alcalde maior, que Juan Garcia de Cordido ess.^{no} que fuera de Ayuntam.^{to} dejase desocupada alquelo era al tiempo latienda que tenia devajo delas casas de Ayuntam.^{to} que era dela Ciudad. y asta quello hubiese executado hiciese todas, y qualesquiera diligencias, deforma que tubiese cumplim.^{to} este acuerdo, que sele pasaria en cuenta lo que Gastase sin otra libranza.

Reconociose el Libro de Puridad del año de mil seiscientos y cinquenta, y en el sealla que en el Ay.^{no} de primero deel mes de henero, seguia la costumbre detocarsela campana dela Iglesia maior parase Juntar los vez.^{nos} de la

Ciud. aconcejo para la elección de Procura.^{or} Gen.^{al}

En el consistorio de tres de henero se hizo notorio y presentó por el s.^{or} Regidor D.^o Fernando Sanjurjo Montenegro un titulo echo por S. S. el s.^{or} obispo de este obispado de Montero maior, y Juez de montes, y seobedeció, y mandó usase de el y que los autos los hiciese con el ess.^{no} de Ayuntam.^{to} como hera costumbre.

Tamb.ⁿ se acordó que el s.^{or} Alcalde maior hiciese desocupar la tienda del consistorio, que tenia ocupada Juan Garcia, y la dejase á dho. ess.^{no} de Ayuntam.^{to} como ya anteriormente le estava prebenido.

En el Ayuntam.^{to} de veinte de henero se otorgó carta de pago á Andres Perez detejada thesorero delas Alcabalas de esta Ciudad. de nueve mil y ochocientos mr.^s que es la mitad delos diez y nueve mil y seiscientos que dicha ciudad. tenia de Juro sobre las citadas alcabalas y eran del año pasado de mil seiscientas quarenta y nueve, y asi mismo sele otorgó carta de pago del Juro de Maria Fern.^{ca} da Fraga.

En el consistorio de dos de Febrero del motivado año de cinquenta se presentó una petición por Pedro Seijo y Rafael Vidal vecinos de Cabaneiro, y consignaron sesenta Ducados de principal con sus rentas que havia recibido á Censo delos s.^{nos} Justicia y Regimiento Pedro Gacio vecino de San Pedro das Goas, cujos renditos se pagaban delimosna al Convento de s.ⁿ Martin de Villaoiente, extramuros de esta Ciudad, acordaron se depositasen en poder de Pedro Gutierrez en el interin que se volviesen á dar á Censo para lo qual se fijasen Cédulas.

Tambien se notificó una Provisión delos s.^{nos} Gobernador y Hoydores dela Real Audien-